



ANEXO I - SOLICITUD INDIVIDUAL DE INVERSIÓN

(Municipios con población inferior o igual a 1.000 habitantes)

FONDO DE COHESIÓN TERRITORIAL EN CASTILLA Y LEÓN 2026

Orden de la Consejería de la Presidencia 22 de abril de 2026 (BOCYL 24 de abril de 2026)

ENTIDAD LOCAL	CORREO INSTITUCIONAL EE.LL

NIF

IMPORTE	APORTACIÓN JCyL	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	APORTACIÓN EE.LL

ORDEN PRIORIDAD	
PREFERENTE	
SUPLETORIA	

DENOMINACIÓN DETALLADA DE LA INVERSIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA INVERSIÓN*

* Descripción detallada del proyecto a realizar.

UBICACIÓN DETALLADA DE LA INVERSIÓN

Firma y sello del
Alcalde/sa/Presidente/a de la Entidad Local